

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Diciembre Dieciséis de Dos Mil Veinte

Radicación: 002-2016-01169-00.  
Demandante: JAVIER ANTONIO MOYA PARRA  
Demandado: JUAN BAUTISTA PEREZ

En razón a la suspensión de términos judiciales en todo el territorio nacional que afectó el cronograma de audiencias, se reanuda el trámite del proceso de la referencia, y en razón a que mediante auto de fecha noviembre 28 de 2019 se había fijado fecha para recaudar las pruebas en el Incidente de nulidad, el despacho dispone, pedidas en tiempo y con citación de las partes, se decretan las siguientes pruebas. En consecuencia:

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE INCIDENTANTE:

1º) Los documentos acompañados con el escrito de incidente.

2º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el testimonio de los señores LEONIDAS BATA DIAZ, BEATRIZ SIERRA CORTES Y CESAR EDUARDO UMBARIBA GRANADOS, señálese la hora de las 4:00 P.M., del día 17 de Febrero del año 2021.

3º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el Interrogatorio de parte al demandante JAVIER ANTONIO MOYA PARRA, señálese la hora de las 4:30 P.M., del día 17 de Febrero del año 2021.

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE INCIDENTADA:

No solicitó no se decretan.

La audiencia se llevará a cabo en forma VIRTUAL, para ello, previo a su celebración se les enviará el enlace para su ingreso, junto con la URL del expediente digitalizado para su consulta y el protocolo e instrucciones necesarios para su participación. Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado  
No.074 fijado en la secretaría del juzgado  
hoy Diciembre 18 de 2020 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ**  
**SECRETARIA**